

Folio:

AOPAP2023-07-120000028336

Clave del establecimiento:

AO2016-02-25PV00166563

Clave de formato:

EM-11

NOMBRE DEL TRAMITE:

Aviso para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal.

Ciudad de México, a

miércoles 12

de juli

de 2023

Alcalde en

Álvaro Obregón

Presente

Declaro bajo protesta de decirverdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

# Información al interesado (a) sobre el tratamiento de sus datos personales

AVISO DE PRIVACIDAL

Actividad autorizada a realizar

La persona titular de la Dirección Ejecutiva de Apertura de Negocios y Desarrallo Empresarial, con domicillo en Av. Cuauhtérioc 898, segundo piso, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Berato Juárez, Córingo Pestal 03020, Ciúdid de México, es la responsable del tratamiento de los statos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Dares Personales del Sistema Electrónico de Amerios y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, con fundamiento en los articulos 16 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; articulo 31 fracción I de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México; articulo 31 fracción XXI del Regiamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y de los Lineamientos Generales para la Operación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Los dates personales que recabenes serán utilizados con la finalidad de integrar y respectada la información de las personas fisicas que se registron y presenten en el Senema Electrónico, de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, a cargo de la Secretaria de Desarrollo Económico y podrán ser transmiridos a la Secretaria de Geblema come vigilante del padrón de establecimientos mercantiles, al instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para visitas de verificación, a los Organos Político-Administrativos para la autorización de la esperación de un establecimiento mercantil, a la Comción de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos de Control y Organismos Institutionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de Sus funciones y atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los dates marcados con un asterisco (\*) son obligatados y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de apertura o funcionamiento de negocio, los cuales tendrán un ciclo de vida de vigorcia en el Sistema en medios automatizados de 11 años o más. De forma enunciativa, nas no limitados, a Secretaria de Desarrollo Econômico podrá hacer uso de y exhibit los fotografias e mágenes captadas en fotos, eventos, mádulos, ferias, instalaciones, o cualquier otro espacio en que haya participado: así como continicarse con instel via telefónica, corseo electrónico a hacer visita domiciliaria, con fines de segrimiento y econopañamiento para la apertura, operación o egalarización de su establecimiento mercantil, así como con finos de allagoóstico, capacitación y difusión en materia de regulación y normatividad aplicada a establecimientos mercantiles o para nativar encuestas con finos estadísticos.
Usted podrá ejercer sur dejectos de Accesa, Rectricación, Cancelación u Oposición, de sua datos personales (derechos ARCO); así como la revocación del consentimiento directurante ante la

Unidad de Transparencia de la Secretaria de Desarrollo Econômico, ubicada en Avanida Cuardo, personales (dereches ARCO); ed como la revocación del consentimiento directumente ante la Médico, con número telefónico 555,652 20 36 extensión 42%, o bien a través del Sistema INFONEX ferencial con número telefónico 555,652 20 36 extensión 42%, o bien a través del Sistema INFONEX ferencial con formado la Plataforma Nacional de Transparencia.

[http://www.plataformadetransparencia.org.mx/i. e en el correo electrónico utosedeco.ccime.pob.mx.

Si desta conocui el procedimiento para el ejercicio de essos derectos puede acudir e la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección untes señalada o comunicarse al TEL-

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA) Los datos solicitados en este bloque son obligatorios Nombre (si N/A Apellido Paterno N/A Apellido Materno Identificación Oficial N/A (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.) Número / Folio Clave Única de Registro de Poblanción (CURP) Nacionalidad De acuerdo con su cultura, ¿Se considera indígena? Si on parte No sabe ¿Habla lengua indígena? 5 No ¿Qué lengua indigena habla? En su caso Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país Fecha de vencuniento N/A

## DATOS DEL INTERESADO (A) (PERSONA MORAL) Los datos solicitados en este bloque son obligatorios. DIARMESA S.A. DE C.V. Denominación o razón social Acta Constitutiva o Póliza Número ó Folio del Acta ó Poliza 4978 Fecha de otorgamiento 09/07/2015 Hombre del Notario ó Corredor Publico LIC JOSE HABIB TAPIA ó Alcaldía que lo expide Número de Notaria ó Correduría 22 Entidad Federativa Hidalgo Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Folio à Numero 783815 Fecha 11/09/2015 Entidad Federativa Hidalgo DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor Nombre (s) Apellido Paterno 'Apellido Materno Credencial del Instituto Nacional Electoral Identificación Oficial Número / Folio Nacionalidad N/A Instrumento o documento con el que acredita la representación Acta Constitutiva donde se definen poderes amplios o específicos Tipo de Poder Notarial Especilicar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas: Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial Numero o Folio Nombre del Notario, LIC JOSE HABIB TAPIA Corredor Público o Juez Número de Notaría, 22 Entidad Federativa Hidalgo Correduria o Juzgado Inscripción en el Registro Público 783815 de la Propiedad y de Comercio DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Calle No. Exterior No. Interior Colonia acaldia C.P. Correo electrónico para recibir notificaciones Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos Nombre completo DATOS DE IDENTIFICACIÓN ADICIONALES INTERESADO (PERSONA FÍSICA O MORAL Los datos solicitados en este bloque son obligatorios. Telétono Email: ADICIONALES INTERESADO (PERSONA MORAL) Los datos solicitados en este bloque son obligatorios. Nombre de los autorizados para realizar trámites **ESTABLECIMIENTO MERCANTIL** ' Los datos solicitados en este bloque son obligatorios. Denominación o Nombre SAL Y LEÑA comercial Caile ANTONIO DOVALI JAIME

No. Interior

LA 19

No. Exterior

70

Entre la calle AVENIDA SANTA FE Y la Calle AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA Nombre de la calle más AVENIDA SANTA FE cercana Metros desde la esquina más cercana 10 Medidas del frente o frentes 10 Medidas Interiores (ejemplo:10 x 4) 10 x 45 Orientación cardinat Nor-Poniente Teléfono Colonia Santa Fe Acaldía Álvaro Obregón CP Superficie total en metros cuadrados 450.00 Giro mercantii: Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida Capacidad de aforo 150 Personas que trabajarán en el establecimiento 20 Información adicional del Estacionamiento ¿Requiere cajones de estacionamiento? De conformidad con las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, manifiesto que de acuerdo con el giro mercantil autorizado y superficie ocupada, cuento con: Los cajones se encuentran ubicados: Total de cajones de estacionamiento Cajones dentro del inmueble Cajones en un inmueble distinto Datos del Certificado de Zonificación de Uso de Suelo del giro que se pretende operar: Tipo de Certificado de Zonificación de Uso de Suelo Certificado Único de Zonificación para Uso del Suelo Digital Folio del certificado 42372-151PEJO23D viernes 7 de julio de 2023 Fecha de Expedición del Certificado Visto bueno de seguridad y operación, para edificaciones que lo requieran (arts. 63 y 59 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal); Folio del vista bueno 3045-150922 Fecha del visto bueno jueves 15 de septiembre de 2022 lunes 15 de septiembre Vigencia del visto bueno de 2025 BRAULIO ARTURO LARA FALCON Director responsable de obra Número de registro del director 1276 Fecha expedición del carnet del director viernes 20 de enero de 2023 responsable de obra responsable de obra Vencimiento registro del director lunes 20 de enero de 2025 esponsable de obra Manifiesta que dará cuenta del Programa Interno de Protección Civil y de la Licencia Ambiental Única Dependiente del Establecimiento Mercantil Nombre (s) Apollido Paterno Apellido Materno REQUISITOS Gredencial para Votar - original Constancia de adeudo de agua expedida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del Documento migratorio expedido por la Secretaria de Gobernación (tratándose representante o apoderado, - original de personas extranjeras) Certificado de Zonificación de Uso de Suelo Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble Documento que acredite tener cajones de estacionamiento, en caso de estar Visto bueno de seguridad y operación (en caso de que el aforo sea mayor a 50 obligado de conformidad con los Programas Delegacionales o Parciales de Desarrollo Urbano, Reglamento de Construcciones o Normas Técnicas personas o que el giro mercantil lo requiera). complementarias para el proyecto arquitectónico del Reglamento de Construcciones (para los establecimientos que no se encuentran exentos) Constancia de adeudo del impuesto predial expedido por la Secretaria de Finanzas

## **FUNDAMENTO JURÍDICO**

Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México Artículos 2 fracciones II, XII, XIII, XVI, XXIII, 8 fracción VI y VII, 10, apartado A fracción XIV y apartado B fracción IV, 19, 31, 32

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad De México Artículos 2 fracción III, 32,33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 49, 74 y 89

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal Artículos 68 y 69

Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal en Materia de Aforo y de Seguridad en Establecimientos de Impacto Zonal Artículos 2 fracción V. 4, 5, 9 y 15\*

\*Linearnientos Generales para la Operación del Sistema Electronico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal Segundo fracciones II, VII, X, XVI y XVIII. Tercero, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y

\*Código Fiscal de la Ciudad de México Articulos 20 y 191 fracción I

#### DATOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

Costo y fundamento juridíco

Codigo Piscal de la Ciudad de México Artículo 191 fracción I

Documento a obtener

Aviso para la operación de Establecimientos con Giro de Impacto Vecinal,

Vigencia del documento a obtener

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa activa: procede /Negativa ficta: No procede

Una vez cubiertos los requisitos, la Alcaldía hará del conocimiento el monto a cubrir por los derechos correspondientes, pagados los derechos se otorgará el permiso.

El interesado deberá presentar en un término no mayor de 30 días naturales después del ingreso de la Solicitud de Permiso en el Sistema, en la Ventanilla Única de la Alcaldía correspondiente, en original o copia certificada y copia simple para cotejo e integración de su expediente, Observaciones los documentos enunciados en el Sistema, manifestando por escrito que dará cuenta del Programa Interno de Protección Civil, según corresponda, de conformidad con la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Cludad de México.

El interesado deberá tramitar la Licencia Ambiental Única en un plazo no mayor a 60 días hábiles a partir del inicio de operaciones, en términos de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal Artículos 61 bis, 61 bis 1, 61 bis 2, 61 bis 3, 61 bis 3, 61 bis 4 y 61 bis 5, en su



#### QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33. DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php

EL PRESENTE ACUSE DE RECIBO DEL SISTEMA DEBERÁ IMPRIMIRSE, FIRMARSE Y COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL